



Para 2025 logramos 6.4% de aumento salarial, nuevamente por encima de la inflación

Boletín 369 – Bogotá, 21 de enero de 2025

Dando cumplimiento a nuestra Convención Colectiva de Trabajo, en su cláusula 8, las comisiones de la Unión y Cencosud llegaron a un acuerdo, en horas del medio de día de hoy, para incrementar el salario de las y los trabajadores en Cencosud Colombia en un 6.4%. Esto es, el incremento pactado convencionalmente, correspondiente al IPC de 2024, de 5.2%, más un 1.2% adicional, conquistado por nuestro sindicato.

Con esto, nos complace informar a todas y todos nuestros afiliados que, gracias a su constante respaldo, tenemos nuevamente un incremento salarial por encima de la inflación causada en 2024, la cual, según cifras oficiales del DANE, se situó en un 5.2%.

En un ambiente de diálogo social con la empresa, ganado gracias a nuestra fortaleza y unidad, logramos este acuerdo entre las comisiones de la Unión, conformada por Luz Marina Díaz Jiménez, presidenta de nuestro sindicato, Nora Suárez, secretaria de educación, Sergio Martínez, tesorero, Wilson Forero, secretario de relaciones laborales y negociación colectiva y Cristian Castaño, vicepresidente de juventud, y la de Cencosud, formada por Franci García, gerente de relaciones humanas operación supermercados y Felipe Arriaga, abogado de Cencosud.

Contamos con todas y todos nuestros afiliados y todas y todos los trabajadores en Cencosud, para que, en unidad, sigamos construyendo dignidad laboral.

Luz Marina Díaz
Presidenta
Junta Directiva Nacional

